

Quito, 6 de Mayo de 2015

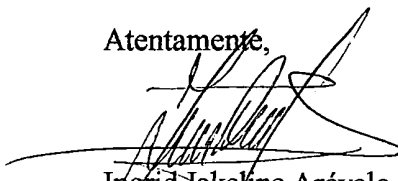
Señor
Miguel Enrique Yuctor Álvarez
De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de "KTEC S.A.", celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su nombramiento como Presidenta de la Compañía, por un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de 21 de Abril de 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de abril de 2015, especialmente en el artículo décimo cuarto de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta o ausencia del Gerente General.

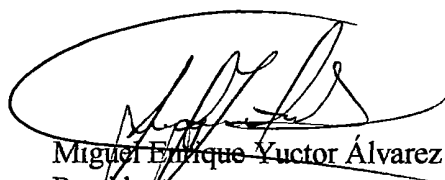
Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,



Ingrid Jakeline Arévalo Acaro
Gerente General
C.C. 1713347563

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Quito, 6 de mayo de 2015.-



Miguel Enrique Yuctor Álvarez
Presidente
C.C. 0105279319



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7400
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/05/2015
FECHA ACEPTACION:	06/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KTEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0105279319	YUCTOR ALVAREZ MIGUEL ENRIQUE	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2166 DEL:28/04/2015:- NOT. SEXTA DEL:21/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL